DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

209

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, adelantará Proceso de Selección de contratación Directa, el cual tendrá por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONAL COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"., por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	LINA MARIA LASSO AGUILAR	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	RAÚL ANDRÉS GIRALDO RÍVAS	Subdirector Técnico de Seguridad Alimentaria	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Técnico	FREDDY HERRERA MOSQUERA	Subsecretario de Asuntos Agropecuarios y Pesqueros-	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	EDINSON PAUL PACHECO MORALES	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) día del mes de marzo de 2025.

ANGELA YANETH REYES BECERRA
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados,

LINA MARIA LASSO AGUILAR
Rol Jurídico

FREDDY HERRERA MOSQUERA
Rol Técnico

RAÚL ANDRÉS GIRALDO RIVAS
Rol Técnico

EDINSON PAÚL PACHECO MORALES
Rol Financiero

Proyectó: Geimy M. Beltrán Fernández- Abogada Contratista
Revisó: Lina Maria Lasso Aguilar- Profesional Universitario

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.